



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA DE TRASLADO

RAD: 202200520

De conformidad con lo dispuesto en el Numeral 2° del artículo 446 del C. G. P., de la Ley 1564 del 2012, se deja en secretaria a disposición de las partes por el término de tres (03) días, la liquidación del crédito, presentada por el apoderado judicial de la parte demandante. Dando cumplimiento a lo ordenado por el artículo 110 de la misma normatividad, se fija en lista de traslado N°16 de hoy 21 Abril de 2023, a las 8:00 am

VICTORIA EUGENIA CORAL MUÑOZ
Secretaria.

REITERO RADICO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO 2022-520

jorge fong <jorge.fong@hotmail.com>

Jue 30/03/2023 11:05 AM

Para: Juzgado 06 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (206 KB)

LIQUIDACION ALIMENTOS DORIS LENIS MOSQUERA.pdf;



AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el remitente no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente.

De: jorge fong <jorge.fong@hotmail.com>

Enviado: jueves, 2 de marzo de 2023 10:39 a. m.

Para: j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO 2022-520

Abogado
JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA

Contáctenos:
Teléfono: 3969373 - Celular: 304 3902891
Jorge.fong@hotmail.com
Carrera 5 # 10 - 63 Oficina 624 Edificio Colseguros
Cali - Colombia



AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el remitente no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente.



Señor:

JUEZ SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

E. S. D.

ASUNTO:	PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICADO:	2022-00520
DEMANDANTE:	DORIS LENIS DE MOSQUERA
DEMANDADOS:	LUIS EDUARDO MOSQUERA

JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA, identificado con cedula de ciudadanía N° 14.473.927 de Buenaventura, Abogado en ejercicio con tarjeta profesional N° 146956 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en el proceso de la referencia como apoderado de la demandante, conforme lo establecido en el artículo 446 del C.G.P. aporto liquidación de las cuotas alimenticias en mora a la fecha, de la siguiente forma:

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial				
CAPITAL	SEPTIEMBRE 2022			
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual (%)	
6/09/2022	30/09/2022	25	0,50	\$ 14.583,33
1/10/2022	5/10/2022	5	0,50	\$ 2.916,67
			Total, Intereses de Mora	\$ 17.500,00
			Subtotal	\$ 3.517.500,00

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial				
CAPITAL	OCTUBRE 2022			
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual (%)	
6/10/2022	31/10/2022	26	0,50	\$ 15.166,67
1/11/2022	5/11/2022	5	0,50	\$ 2.916,67
			Total Intereses de Mora	\$ 18.083,34
			Subtotal	\$ 3.518.083,34



Fong Florez Abogados
Asociados S.A.S

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial				
CAPITAL	NOVIEMBRE 2022			\$ 3.500.000,00
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual (%)	
6/11/2022	30/11/2022	25	0,50	\$ 14.583,33
1/12/2022	5/12/2022	5	0,50	\$ 2.916,67
			Total Intereses de Mora	\$ 17.500,00
			Subtotal	\$ 3.517.500,00

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial				
CAPITAL	DICIEMBRE 2022			\$ 3.500.000,00
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual (%)	
6/12/2022	31/12/2022	26	0,50	\$ 15.166,67
1/01/2023	5/01/2023	5	0,50	\$ 2.916,67
			Total, Intereses de Mora	\$ 18.083,34
			Subtotal	\$ 3.518.083,34

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial				
CAPITAL	ENERO 2023			\$ 4.060.000,00
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual (%)	
6/01/2023	31/01/2023	26	0,50	\$ 17.593,33
1/02/2023	5/02/2023	5	0,50	\$ 3.383,33
			Total, Intereses de Mora	\$ 20.976,66
			Subtotal	\$ 4.080.976,66

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial				
CAPITAL	FEBRERO 2023			\$ 4.060.000,00
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual (%)	
6/02/2023	28/02/2023	23	0,50	\$ 15.563,33
1/03/2023	5/03/2023	5	0,50	\$ 3.383,33
			Total, Intereses de Mora	\$ 18.946,66
			Subtotal	\$ 4.078.946,66



Fong Florez Abogados
Asociados S.A.S

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
Capital	\$ 22.120.000
Total Intereses Mora (+)	\$ 111.090,00
Abonos (-)	\$ 0,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 22.231.090
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 22.231.090

Del señor Juez

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA
CC. 14.473.927 de Buenaventura-Valle.
T.P. 146956 del C. S. J.